



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS

C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF. Y FAX.: 950350800

**ACTA DE LA SESIÓN SEGUNDA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR TEMPORALMENTE
EL PUESTO DE AGENTE DE INNOVACIÓN LOCAL DEL CENTRO GUADALINFO DE LAS TRES
VILLAS : VALORACIÓN DEL CONCURSO**

Siendo las 10:00 horas del 4 de mayo de 2022, se reunieron bajo la Presidencia de D. Miguel Angel Sierra, en sesión vía telemática, los siguientes miembros:

- Presidente: Miguel Ángel Sierra García, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.
- Vocal: D. David Barranco Escañuela, Asistente jurídico a la Secretaría del Ayuntamiento de Las Tres Villas.
- Vocal: Dña. Gertrudis Hernández Ruiz, Agente de Innovación Local del Centro Guadalinfo de Abrucena.
- Secretaria: Dña. María Presentación Estrada Medina.

Se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Requerimiento de subsanación

El 28 de abril de 2022, se requirió a Dña. María Teresa Soler Gabarrón y Dña. Elena Martínez Moya para que en un plazo de 3 días hábiles a contar a partir del siguiente a la publicación del Acta de la Sesión Primera de este Tribunal (que tuvo lugar el mismo día) aportasen copia de la titulación exigida en la Base Cuarta letra e) (o copia de titulación superior), o bien documentación acreditativa por el organismo oficial de haber cumplido con los requisitos para la obtención de la titulación.

Dentro del plazo anterior, Dña María Teresa Soler Gabarrón presentó únicamente copia del título de Graduado Escolar, que no cumple con la titulación mínima exigida en la Base Cuarta letra e) de las Bases Regulatoras del presente

Código Seguro De Verificación	DBPq+csZXo0HGALOWayg+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	02/06/2022 10:14:21	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DBPq+csZXo0HGALOWayg+Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

procedimiento de selección. Consta en el expediente, que el día 3 de mayo de 2022 se le remitió un correo electrónico en el que se le advertía que la documentación presentada no cumplía con los exigido en la bases, y que si dentro del plazo indicado en su día no aportaba dicha documentación, sería objeto de exclusión del procedimiento.

Por ello, este Tribunal acuerda **EXCLUIR** del procedimiento de selección a **Dña. María Teresa Soler Gabarrón** al no haber acreditado estar en posesión de la titulación mínima exigida en las base reguladoras del procedimiento de selección

Por su parte, Dña. Elena Martínez Moya, aportó dentro del plazo requerido certificación de haber obtenido el título de Bachiller en humanidades y ciencias sociales. El tribunal acuerda admitir a la Dña. Elena Martínez Moya.

Segundo.- Subsanación de error material en la admisión/inadmisión de Dña. Purificación Restoy Carvajal.

El 29 de abril de 2022, se presentó escrito por Dña. Purificación Restoy Carvajal en la cual se ponía de manifiesto un error en el Acta de la Sesión de 28 de abril. En ella se recoge que por un lado cumple con los requisitos de participación al aportar el título de Técnica Superior de Formación Profesional en Laboratorio de Diagnóstico Clínico. Sin embargo, aparece como excluida. El Tribunal procede a subsanar dicho error, por lo que la calificación debe figurar como **ADMITIDA** en lugar de excluida.

Tercero.- Valoración de la Fase de Concurso

A continuación los miembros de la Mesa proceden a valorar, en atención a la documentación presentada por los aspirantes, los meritos alegados:

1.- ELENA MARTÍNEZ MOYA


A) Experiencia: 0 puntos. No aporta certificados de servicios prestados o contratos que acrediten la experiencia laboral en funciones similares al puesto objeto de la convocatoria.

B) Titulación y cursos:

B1: Titulación: 0 puntos. No acredita titulación superior a la exigida.

B2: Cursos: 0 puntos. No acredita la realización de cursos de formación.

TOTAL FASE CONCURSO: 0 PUNTOS

Código Seguro De Verificación	DBPq+csZXo0HGALOWayg+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	02/06/2022 10:14:21	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DBPq+csZXo0HGALOWayg+Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2.- RAQUEL AHINOAN FLORES ÁLVAREZ

A) Experiencia laboral: 0 puntos

A pesar de la vida laboral aportada, no incorpora certificados de servicios o contratos que acredite la experiencia profesional.

B) Titulación y cursos:

B1: Titulación superior a la exigida: 2 puntos. Diplomada en Turismo.

B2: Cursos: 1,80 puntos

- Técnico de Comercio Exterior: 334 horas: 0,50 puntos
- Práctica jurídico procesal administrativa, 40 horas: 0,10 puntos
- Asistencia en la Gestión de los procedimientos tributarios (aplicaciones informáticas de bases de datos relacionales): 50 horas: 0,20 puntos
- Asistencia en la Gestión de los procedimientos tributarios (aplicaciones informáticas de hojas de cálculo): 50 horas: 0,20 puntos
- Especialización en uso de microsoft, outlook, mozilla, thunderbird como aplicaciones de gestión de correo electrónico: 50 horas: 0,20 puntos.
- Conservación y defensa de los bienes públicos. Potestades de investigación, deslinde, recuperación de oficio y desahucio. El embargo de bienes y derechos, 40 horas: 0,10 p
- Igualdad de oportunidades: aplicación práctica en el ámbito jurídico, 65 horas: 0,20 p
- Introducción a la ofimática: 40 horas: 0,10 puntos.
- Curso de Edición de textos con word I: 40 horas: 0,10 puntos.
- Soporte de tecnologías de la información de google: 0,10 puntos.

Los restantes cursos aportados no son objeto de valoración al no guardar relación con las funciones propias del puesto de Agente de Innovación Local.

TOTAL FASE DE CONCURSO: 3,80 puntos.

3.- SONIA YEBRA SANTANDER

A) Experiencia laboral: 5 puntos


Se valora un total de 41 meses en servicios prestados y acreditados como auxiliar administrativa.

B) Titulación y cursos:

B1: Titulación superior a la exigida: 1 punto. Técnica Superior de Formación Profesional en Administración y finanzas.

B2: Cursos: 0,90 puntos

- Aplicaciones informáticas de gestión: 300 horas: 0,50 puntos

Código Seguro De Verificación	DBPq+csZXo0HGALOWayg+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	02/06/2022 10:14:21	
Observaciones		Página	3/8	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DBPq+csZXo0HGALOWayg+Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Administración de equipos informáticos y ofimática en la nube: 30 horas: 0,10 puntos
- Comercio electrónico y e-administración: 20 horas: 0,10 puntos
- Sistemas operativo windows XP, 42 horas: 0,10 p
- Sistema operativo linux, 42 horas: 0,10 p

TOTAL FASE DE CONCURO: 6,90 puntos.

4.- PURIFICACIÓN RESTOY CARVAJAL.

A) Experiencia laboral: 5 puntos

Se valora un total de 23 meses en servicios prestados y acreditados como auxiliar administrativa.

B) Titulación y cursos:

B1: Titulación superior a la exigida: 1 punto. Técnica Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.

B2: Cursos: 0,60 puntos

- Gestión y organización de archivos y documentación en la empresa, 45 horas: 0,10 p
- Elaboración de presupuestos para Pymes, 45 horas: 0,10 p.
- Técnicas Eficaces de Secretariado, 50 horas: 0,20 p
- Contabilidad y fiscalidad: 0,10 p.
- Curso de Ofimática: 0,10 puntos

TOTAL FASE DE CONCURO: 6,60 puntos.

5.- ISABEL PÉREZ CASTILLO.

A) Experiencia laboral: 1,5 puntos

Se valora un total de 6 meses en servicios prestados y acreditados como auxiliar administrativa.

B) Titulación y cursos:


B1: Titulación superior a la exigida: 0 puntos. No acredita titulación superior a la exigida.

B2: Cursos: 0 puntos. No acredita la realización de cursos de formación.

TOTAL FASE DE CONCURO: 1,50 puntos

6.- FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ VALVERDE

A) Experiencia laboral: 3,25 puntos

Código Seguro De Verificación	DBPq+csZXo0HGALOWayg+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	02/06/2022 10:14:21	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DBPq+csZXo0HGALOWayg+Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Se valora un total de 12 meses en servicios prestados y acreditados como Agente de Innovación Local en centro Guadalinfo.

B) Titulación y cursos: Obtiene la máxima puntuación 5 puntos

B1: Titulación superior a la exigida: Grado en Biología, Master en Profesorado de Secundaria y Master Universitario en Genética y Evolución Agroalimentaria, y B1 en Inglés

B2: Cursos:

- Linux en el Aula, 101 horas
- Las nuevas tecnologías en la educación, 101 horas.
- Google drive para docentes, 101 horas

TOTAL FASE DE CONCURO: 8,25 puntos

7.- AGUEDA MARTOS SÁNCHEZ

A) Experiencia laboral: 0 puntos

A pesar de la vida laboral aportada, no incorpora certificados de servicios o contratos que acredite la experiencia profesional.


B) Titulación y cursos: Obtiene la máxima puntuación 5 puntos

B1: Titulación superior a la exigida: Licenciada en Psicología y B1 inglés

B2: Cursos:

- Curso de experto universitario en intervención con menores infractores, 317 horas: 0,50 p
- Microsoft word 2010, 56 horas: 0,20 p.
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a la educación, 110 h: 0,25 p.
- Formador de formadores, 120 horas: 0,25 p.
- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: aplicación práctica en el ámbito del empleo, 60 horas, 0,20 p.
- Organización escolar: prevención y control de la violencia en los centros, 110 h.: 0,25 p
- Tendencias actuales y debates en intervención con menores infractores, 30 horas: 0,25 p.
- El docente como mediador de conflictos, 120 h: 0,25 p.
- Recursos didácticos y psicopedagógicos: dinámicas de relación interpersonal en el aula, 110 horas: 0,25 p.

TOTAL FASE DE CONCURO: 5 puntos

Código Seguro De Verificación	DBPq+csZXo0HGALOWayg+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	02/06/2022 10:14:21	
Observaciones		Página	5/8	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DBPq+csZXo0HGALOWayg+Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

8.- ROCIO MURCIA APARICIO

A) Experiencia laboral: 0,25 puntos

Se valora un total de 1 mes en servicios prestados y acreditados como Monitora de Aula de Verano en el Ayuntamiento de Las Tres Villas

B) Titulación y cursos: Obtiene la máxima puntuación 5 puntos

B1: Titulación superior a la exigida: Graduada en educación Infantil y Master Universitario en Políticas Prácticas de Innovación Educativa y B1 de Inglés.

B2: Cursos: 0 puntos. No acredita la realización de cursos

TOTAL FASE DE CONCURO: 5,25 puntos

9.- SHIRLENE MENEZES DOS SANTOS

A) Experiencia laboral: 0 puntos

La experiencia laboral que manifiesta no está relacionada con el puesto ofertado.

B) Titulación y cursos:

B1: Titulación superior a la exigida: 1 punto: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.

B2: Cursos: 0 puntos. No acredita la realización de cursos

TOTAL FASE DE CONCURO: 1 puntos

10.- BEATRIZ MAQUEDA TAPIA

A) Experiencia: 0 puntos. No aporta certificados de servicios prestados o contratos que acrediten la experiencia laboral en funciones similares al puesto objeto de la convocatoria.

B) Titulación y cursos:


B1: Titulación: 0 puntos. No acredita titulación superior a la exigida.

B2: Cursos: 0 puntos. No acredita la realización de cursos de formación.

TOTAL FASE CONCURSO: 0 PUNTOS

11.- ANA BELÉN GABARRÓN SEGURA

A) Experiencia: 0 puntos. No aporta certificados de servicios prestados o contratos que acrediten la experiencia laboral en funciones similares al puesto objeto de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	DBPg+csZXo0HGALOWayg+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	02/06/2022 10:14:21	
Observaciones		Página	6/8	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DBPg+csZXo0HGALOWayg+Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

B) Titulación y cursos:

B1: Titulación: 4 puntos. Graduada en educación primaria, Técnica Superior en animación de actividades físicas y deportivas, B2 Inglés

B2: Cursos: 0 puntos. No acredita la realización de cursos de formación.

TOTAL FASE CONCURSO: 4 PUNTOS.

12.- FÁTIMA MARTÍNEZ HERRERÍAS

A) Experiencia: 3,75 puntos.

Se valora un total de 14 meses en servicios prestados y acreditados como Agente de Innovación Local en centro Guadalinfo y un mes de monitora de Aula de Verano, todo en el Ayuntamiento de Las Tres Villas.

B) Titulación y cursos:


B1: Titulación: 0 puntos. No acredita titulación superior a la exigida.

B2: Cursos: 0 puntos. No acredita la realización de cursos de formación.

TOTAL FASE CONCURSO: 3,75PUNTOS

El resumen de las puntuaciones de la fase de concurso quedaría de la siguiente forma:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN POR EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN POR TITULACIÓN Y FORMACIÓN	TOTAL PUNTOS FASE DE CONCURSO
ELENA MARTÍNEZ MOYA	0	0	0
RAQUEL AHINOAN FLORES ÁLVAREZ	0	3,80	3,80
SONIA YEBRA SANTANDER	5	1,90	6,90
PURIFICACIÓN RESTOY CARVAJAL	5	1,60	6,60
ISABEL PÉREZ CASTILLO	1,5	0	1,50
FRANCISCO JOSÉ	3,25	5	8,25

Código Seguro De Verificación	DBPg+csZXo0HGALOWayg+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	02/06/2022 10:14:21	
Observaciones		Página	7/8	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DBPg+csZXo0HGALOWayg+Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

LÓPEZ VALVERDE			
ÁGUEDA MARTOS SÁNCHEZ	0	5	5
ROCIO MURCIA APARICIO	0,25	5	5,25
SHIRLENE MENEZES DOS SANTOS	0	1	1
BEATRIZ MAQUEDA TAPIA	0	0	0
ANA BELEN GABARRÓN SEGURA	0	4	4
FÁTIMA MARTÍNEZ HERRERÍA	3,75	0	3,75

La presente acta de valoración será publicada en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento. Se otorga a los aspirantes un plazo de tres días para realizar las alegaciones que estimen pertinentes para la defensas de sus derechos a contar a partir del siguiente a la publicación del acta.

Respecto a la exclusión de aspirantes, podrán interponer los recursos administrativos (recurso de alzada) ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acta. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en los arts. 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.


Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y veinte minutos del indicado día, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

El Presidente del Tribunal

La Secretaria

Fdo: Miguel Angel Sierra García

Firmado por ESTRADA
Medina Presentación Estrada Medina
PRESENTACION -
45590942C el día
02/06/2022 con un
certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

Código Seguro De Verificación	DBPq+csZXo0HGALOWayg+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Sierra García - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	02/06/2022 10:14:21	
Observaciones		Página	8/8	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DBPq+csZXo0HGALOWayg+Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			